

INFORME DE EVALUACIÓN Y DELIBERACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: BGA-PATRIMONIO VISIBLE

Reunidos el día Veintidós (22) de agosto de 2023 y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de las propuestas participantes en el marco de la **CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: BGA-PATRIMONIO VISIBLE** en la categoría **BECA DE PRODUCCIÓN PARA FESTIVAL DE ARTE URBANO CON TEMÁTICAS DE PATRIMONIO EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA** y ejecutando el ejercicio de deliberación propuesto en el pliego de la convocatoria, los jurados recomiendan por unanimidad otorgar estímulo artístico a las siguientes propuestas emitiendo un concepto técnico, claro y suficiente:

GANADOR

- Nombre del proponente: TRES PERROS representado por JUAN FELIPE FUENTES MEZA identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1007726450
- Puntaje: 85
- Concepto: Se sugiere que se integre a la comunidad aledaña a los muros en la intervención de estos, también que se realice un conversatorio entre quienes habitan las instancias cercanas a los muros generando un sentido de pertenencia e inclusión, ya que se habla de una socialización, pero a la ciudadanía en general mas no a la población local. Para las convocatorias de artistas, a los talleres, a la ruta turística y demás actividades, es recomendable generar alianzas con medios públicos y privados para la difusión, también el uso de los medios del IMCT y entidades públicas, además de contemplar un rubro para esta difusión, así permitir llegar a la mayor cantidad de público participante.

En la presente categoría no es viable la asignación de **SUPLENTE**, toda vez que no se cuenta con ninguna propuesta habilitada que tenga igual o mayor al puntaje mínimo (70 puntos) exigido en el pliego de condiciones; razón por la cual, los jurados no pueden realizar este tipo de recomendación de conformidad con los compromisos asumidos en su aceptación y participación en la convocatoria pública de estímulos 2023:
Banco de jurados

La suscrita manifiesta bajo la gravedad de juramento que a la fecha no se encuentran incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para ejercer el cargo al cual ha sido nombrada o posee algún impedimento no informado para emitir concepto objetivo sobre las propuestas evaluadas.

Firma a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023, la suscrita miembro del jurado evaluador.



ANGIE DANIELA GOMEZ RUBIO
CC C.C. 1022404700